PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS DE ALS – 4º ESO (PDC)

I.E.S. JOAQUÍN TURINA

CURSO 23/24

CONTENIDO

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro.
- 2. Marco legal.
- 3. Organización del Departamento y presentación de la materia.
- 4. Objetivos de la etapa.
- 5. Principios pedagógicos.
- 6. Evaluación y calificación del alumnado.

CONCRECIÓN ANUAL.

- 1. Evaluación inicial.
- 2. Principios pedagógicos.
- 3. <u>Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizajes.</u>
- 4. Materiales y recursos.
- 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas.
- 6. Actividades complementarias y extraescolares.
- 7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- 8. Situaciones de aprendizaje.
- 9. Descriptores operativos.
- 10. Competencias específicas.
- 11. Criterios de evaluación.
- 12. Saberes básicos.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN:

- 1. Tablas de concreción curricular.
- 2. Situaciones de aprendizaje.
- 3. Tratamiento de la lectura.

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización de la programación y relación con el Plan de Centro.

Relación con el Plan de Centro

El I.E.S. Joaquín Turina se define como un centro aconfesional y respetuoso con la pluralidad ideológica, y realiza su actividad a través del desarrollo de las siguientes Objetivos y Finalidades Educativas:

- 1. El ejercicio de la propia libertad, con el límite del respeto a las demás personas e instituciones, como fundamento de la vida personal y social, así como la tolerancia ante las ideas, valores y actitudes diferentes de las propias, dentro de los principios democráticos de la convivencia.
- 2. El fomento de la solidaridad con las personas que nos rodean como base de la convivencia y elemento fundamental del desarrollo personal, rechazando la violencia tanto en las relaciones personales como comunitarias
- 3. La participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la vida del centro, como forma de aprendizaje del ejercicio de la ciudadanía cívica activa en una sociedad democrática.
- 4. La adquisición de las competencias necesarias para su continuidad en estudios posteriores en el marco de la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- 5. La aceptación de la importancia de la asunción responsable de los propios deberes y el desarrollo y la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 6. La convicción de que el esfuerzo, la dedicación y la responsabilidad constituyen las vías para la consecución de los objetivos personales y sociales.
- 7. La aceptación de la plena igualdad de hombres y mujeres y el rechazo de cualquier discriminación por razón de sexo, motivos étnicos, culturales, religiosos y/o razones de discapacidad física, psíquica o sensorial.
- 8. La atención educativa a la diversidad, capacidad e intereses de nuestros alumnos, la atención psicopedagógica y su orientación educativa y profesional.

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes objetivos específicos:

- 1. Conseguir que nuestro alumnado adquiera en la etapa de la educación obligatoria las competencias necesarias para su continuidad en estudios posteriores en el marco para la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida, así como para su desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía cívica activa.
- 2. Perseguir, siempre que sea posible, la excelencia académica, no sólo en las etapas postobligatorias, donde parece imprescindible, sino también en todos los demás niveles de manera que ningún alumno se quede sin desarrollar sus capacidades potenciales.
- 3. Lograr una convivencia armónica entre el alumnado y de este con el profesorado. Las medidas para ello se desglosan en el Plan de Convivencia.
- 4. Promover la Dimensión Europea de la Educación del centro a través de la participación en Proyectos Erasmus + que permitan conocer otras lenguas y culturas de nuestro entorno.
- 5. Elevar la implicación de las familias en la educación del alumnado. Incrementar el contacto de familias y tutores.
- 6. Desarrollar las actividades culturales y extraescolares programadas.
- 7. Actuar coordinadamente con los CEIPs adscritos e incrementar las relaciones con su alumnado y profesorado mediante reuniones entre equipos directivos, de orientación y tutores en las que se aborde la continuidad de contenidos curriculares y normas de convivencia entre ambas etapas, compartiendo líneas de actuación pedagógica y a través del programa de tránsito.
- 8. Lograr una participación activa de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.
- 9. Fomentar hábitos de vida saludable y de respeto y conservación del entorno y del medio ambiente.

El IES Joaquín Turina, atendiendo a las actuales leyes educativas y al carácter específico de nuestro alumnado, se propone realizar su labor pedagógica atendiendo a las siguientes líneas generales de actuación:

- Toda la actuación del centro debe ir encaminada a conseguir que el alumnado adquiera hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos, estéticos y artísticos, y desarrolle las competencias necesarias para continuar estudios superiores o incorporarse al mundo laboral. En este sentido debe ser un objetivo prioritario desarrollar la competencia en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación, el aprendizaje de lenguas extranjeras, el trabajo en equipo, las habilidades sociales y comunicativas y la cultura emprendedora.
- Desde la convicción de que el esfuerzo, el trabajo personal y la responsabilidad constituyen la vía para la consecución de los objetivos personales y sociales, nos proponemos fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo, el trabajo y la convivencia y propiciar una formación integral en conocimientos y valores, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
- Entendemos que el respeto entre profesores y alumnos y entre éstos entre sí es la base para mantener un clima de convivencia que posibilite el trabajo en el aula y las actividades del centro.
- Valoramos la función tutorial como esencial para la mejora de la convivencia y de los resultados académicos, así como para implicar a las familias en el logro de tales objetivos. Para conseguir esta implicación constituyen objetivos la suscripción de compromisos educativos y de convivencia con las familias, la utilización de las TIC para incrementar los contactos (Ej. Pasen) y mantener entrevistas periódicas con los padres y madres del alumnado.

- Optamos por una metodología activa, centrada en el trabajo del alumno y con una orientación práctica en todas nuestras enseñanzas.
- Reconocemos la diversidad de intereses y capacidades de nuestro alumnado y la necesidad de ajustarnos a los mismos con tratamientos personalizados.
- Estimamos preciso impulsar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro y las relaciones con las instituciones, organismos y empresas de nuestro entorno.
- La actualización científica y didáctica del profesorado es fundamental para las necesidades educativas en un mundo en continuo cambio. Es por lo que habremos de promover la elaboración de planes de actualización y formación del profesorado, así como favorecer el trabajo en equipo.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

 Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Es por ello por lo que la materia profundiza en los siguientes objetivos, que redundan en la mejora de su Perfil Competencial:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

2. Marco Legal.

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno

social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de Coordinación Didáctica y presentación de la materia.

El Departamento de Francés del IES Joaquín Turina está formado por dos profesores: Ramón Borreguero Ariza (jefe del Departamento) y Carolina Ulecia. Además de impartir francés en 1º ESO, 3º ESO y 4ºESO, en 1º de Bachillerato y en el Ciclo Formativo Superior de Asistencia a la Dirección, completamos el horario con otras materias, tales como Ámbito Lingüístico y Social, en 3º ESO (DIVERS.) y 4º ESO (DIVERS.) y Atención Educativa.

Las reuniones semanales del departamento tienen lugar los jueves a 2ª hora.

Presentación de la materia

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. Estas competencias permitirán al alumnado poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI, convirtiéndolos en ciudadanos responsables y competentes para la vida académica o profesional que elijan.

El eje del currículo del ámbito Lingüístico y Social aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas de este ámbito suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su finalización de manera positiva de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar nunca las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar nunca las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. Así pues, este ámbito pretende unir de forma coherente los saberes de cada una de las materias que lo componen, mostrando un desarrollo comunicativo coherente y cohesionado entre las dos lenguas que se imparten, sin olvidar nunca las particularidades de la cultura andaluza, a la vez que se proyectan como elemento cultural necesario para la construcción de individuos que se desarrollan en un ambiente multicultural en el que tendrán que desenvolverse el resto de sus vidas. De esta forma nos encontramos con un ámbito en el que quedan diluidas las fronteras entre las asignaturas para constituir un bloque cohesionado y compacto que facilite el aprendizaje a este alumnado. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural, y la importancia de los intercambios culturales y lingüísticos como elemento de enriquecimiento personal y social.

Por otra parte, se han incluido en este ámbito las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos dentro de los entornos informacionales actuales, lo que contribuye a mejorar las herramientas que ya han utilizado en cursos anteriores, optimizándolas y añadiendo otras que mejoren la capacidad de información del alumnado. Esta mejora en el proceso educativo conlleva el desarrollo de un espíritu crítico y un refuerzo del aprendizaje que les permitirá el uso adecuado, ético, seguro y responsable de la tecnología como elemento básico en el desarrollo individual y social.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en siete bloques: las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo; comunicación; patrimonio cultural y literario; reflexión sobre la lengua; retos del mundo actual; sociedades y territorios; compromiso cívico. Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Así se persigue que haya una conciencia plena de la necesidad de ver las dos lenguas curriculares como algo unitario, a pesar de sus propias diferencias y estas, a su vez como un elemento más del patrimonio cultural, junto con los demás elementos artísticos, que pongan al alumnado en la realidad de la nueva sociedad y de los retos que tiene que alcanzar siempre desde un compromiso cívico y social.

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado, y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito y

favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en siete bloques: las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo; comunicación; patrimonio cultural y literario; reflexión sobre la lengua; retos del mundo actual; sociedades y territorios; compromiso cívico. Con ellos se mantienen los contenidos de las materias que dan lugar a este ámbito a la vez que se busca la integración de dichos saberes de forma que, de cara al alumnado, constituyan un todo, un verdadero ámbito. Así se persigue que haya una conciencia plena de la necesidad de ver las dos lenguas curriculares como algo unitario, a pesar de sus propias diferencias y estas, a su vez como un elemento más del patrimonio cultural, junto con los demás elementos artísticos, que pongan al alumnado en la realidad de la nueva sociedad y de los retos que tiene que alcanzar siempre desde un compromiso cívico y social.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos. Esto implica la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesorado el papel de orientador y quía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo XXI.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e interés del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos discursivos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia, que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. El carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, involucrándolo en tareas que les permitan trabajar de manera colaborativa y que culminen en resultados reales generados por ellos mismos. Esto implica la utilización combinada de diferentes estrategias o formas de actuación, tratando de evitar lo meramente expositivo o transmisivo, y adoptando el profesorado el papel de orientador y guía en el proceso de aprendizaje. La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del

proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social, que requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello consideramos el papel crucial que juegan las nuevas metodologías activas en combinación con las destrezas digitales que necesita el ciudadano del siglo XXI.

4. Objetivos de la etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica

docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

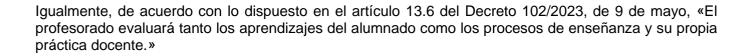
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».



CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación Inicial:

La evaluación inicial realizada durante el primer mes de clase a través de pruebas iniciales, actividades y, sobre todo, de la observación directa en clase, nos servirá como punto de partida para la puesta en marcha de la programación.

En cualquier caso, puesto que nuestra programación es un documento abierto y flexible, a lo largo del curso iremos adaptando y modificando la secuenciación y temporalización de dicha programación según el ritmo de aprendizaje y asimilación de nuestros alumnos.

2. Principios pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación. Además, en cumplimiento de las instrucciones de 21 de junio de 2023, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el

despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria, establecemos un calendario de lectura por tramos horarios y temporalización de dos semanas: Las dos primeras semanas lectura a primera hora, las dos siguientes a segunda hora y así sucesivamente hasta llegar a la sexta hora. Una vez llegada a la sexta hora se comenzará de nuevo con la primera hora.

En cuanto a los textos y organización del tiempo de lectura, atendiendo a lo recogido en el apartado de Planificación de las actuaciones de las instrucciones mencionadas, "Por su parte, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantizará la coordinación de los textos que se seleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura. Convendrá que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria. Se podrá establecer un Plan de Actuación con el objetivo de unificar las actuaciones y poder desarrollar una evaluación de las mismas", en la planificación de la lectura, el ETCP, indicará el tipo de texto que se tratará. Cada materia o ámbito, dispondrá de un banco de recursos y textos de las diferentes tipologías.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.

La metodología debe favorecer el desarrollo de las competencias específicas, por lo que estará basada en la adquisición de conocimientos a través de la práctica de situaciones de aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se fomentará, por tanto, la realización de proyectos de trabajo, donde el alumnado pueda tomar la iniciativa en su aprendizaje, favoreciendo el interés por la investigación, la búsqueda de información y la experimentación.

La secuenciación y concreción de los saberes básicos debe permitir que el alumnado desarrolle su propio nivel de especialización.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del decreto 182/2020, de 10 de noviembre, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- -El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
- -Los métodos partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- -Se fomentará la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- -Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su

autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- -Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- -Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- -Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación.
- -Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- -Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación del alumnado al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- -Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- -Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- -Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

En cumplimiento de los acuerdos expresados en el Proyecto Educativo de Centro en su punto R.2.5, establecemos y priorizamos las siguientes recomendaciones metodológicas, para todas nuestras enseñanzas:

- 1. Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 2. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 3. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- 4. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- 5. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Estos principios se concretan en situaciones de aprendizaje:

4. Materiales y recursos.

Nos serviremos como guía de los siguientes libros de texto para las distintas áreas o módulos que componen la materia del Ámbito Lingüístico y Social: *Lengua y Literatura* (4º ESO), de la Editorial Santillana, del que realizaremos una adaptación y selección de los contenidos más relevantes; *Historia* (4º ESO), también de la Editorial Santillana, del que también seleccionaremos los contenidos esenciales más destacados y *New Action 3*, de la Editorial Burlington.

Complementaremos el seguimiento de estos libros de texto con contenidos de otros métodos y fuentes, así como con actividades diseñadas por el profesor.

Así mismo, desde hace ya algunos años vamos incorporando a nuestra práctica docente el uso de las nuevas tecnologías. Se ha mejorado la dotación del Centro en lo que se refiere a la instalación de pizarras digitales en todas las aulas. Haremos, por tanto, uso de este recurso tecnológico (búsqueda de información a través de Internet, libro de texto digital, proyección de audios, vídeos e imágenes, etc.), recurso útil a la vez que atractivo, en particular, para las nuevas generaciones, que han crecido en un entorno donde lo audiovisual adquiere una gran relevancia.

Continuaremos, no obstante, utilizando otros recursos más tradicionales, tales como los CDs y los DVDs para las audiciones o la proyección de películas en V.O. (con subtítulos), con el objetivo de favorecer y mejorar el nivel de comprensión oral de nuestros alumnos.

El uso del móvil como recurso de aprendizaje es otra de las innovaciones recientemente incorporadas en la enseñanza (MALL – Mobile assisted language learning-). Ocasionalmente, podremos utilizar este recurso para la realización de actividades o juegos de respuesta rápida, mediante aplicaciones como *Kahoot!*

Las actividades lúdicas o de entretenimiento conforman un recurso que, si bien no ha de emplearse sistemáticamente, puede servirnos para motivar al alumnado, así como para distender y relajar la clase, especialmente después de realizar otras actividades que requieren mayor esfuerzo y concentración.

Por último, hemos detectado, sobre todo, en los últimos años, un descenso de comprensión global escrita (no únicamente en nuestro Centro, sino entre toda la población adolescente), debida en parte a la preponderancia de la cultura audiovisual. Este es un aspecto que debemos cuidar y, por ello, fomentaremos la lectura gracias a alguna lectura de carácter obligatorio, y tratando de acercar, mediante otras lecturas de carácter voluntario, a aquellos alumnos que muestren mayor interés y motivación.

Trataremos, de este modo, de potenciar las destrezas lingüísticas y de comprensión y expresión, tanto oral como escrita, de nuestros alumnos.

5. Evaluación: Criterios de calificación y herramientas.

La evaluación responde a los siguientes principios, expresados en la Orden del 30 de mayo de 2023:

- 1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- 2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- 3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- 4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
- 5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- -La evaluación del alumnado se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
- -Los indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
- La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.
- -Para la evaluación del alumnado se utilizarán: actividades en el cuaderno de clase, pruebas escritas, observación directa, trabajo diario, pruebas orales, tanto individualmente como en grupo, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Evaluación inicial

La evaluación inicial de los cursos impares de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será

contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Evaluación continua.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la sesión de evaluación de seguimiento que corresponda.

Autoevaluación y coevaluación: Hemos de procurar que las actividades de evaluación contribuyan a que los alumnos tomen conciencia de sus avances o deficiencias. En todo momento habrán de saber en qué punto se encuentran dentro del proceso de aprendizaje, de modo que puedan adoptar medidas de corrección y refuerzo. Por consiguiente, nos esforzaremos en evitar un enfoque penalizador de las pruebas de evaluación y fomentaremos, en cambio, la autoestima de los alumnos. Además, seleccionaremos aquellos materiales curriculares que incluyan actividades de refuerzo y profundización. Por último, aplicaremos sistemas de calificación que aseguren la objetividad de todas las decisiones derivadas del proceso de evaluación. Consideramos que estos instrumentos se relacionan y afectan a las diferentes competencias específicas y a la evaluación de estas, por lo que se incorporan a cada uno de ellos.

Evaluación a la finalización de curso

En 1º ESO, el resultado de la evaluación se expresará mediante una inica calificación. Los resultados de la evaluación de cada materia en los cursos impares se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, y se expresarán en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas, tal y como se recoge en el artículo 31 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica que se encuentran desarrollados en el apartado concreción curricular de esta programación.

- -<u>La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida</u>, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de esta.
- -Los criterios de calificación estarán basados en la <u>superación de los criterios de evaluación</u> y, por tanto, de las competencias específicas.
- -Se evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, <u>como la propia práctica</u> <u>docente</u>, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

La Evaluación Inicial se plantea a comienzos de curso como indicativo del punto de partida de nuestro alumnado. Deberá encaminarse a sondear la capacidad de expresión escrita en castellano y el conocimiento de contenidos históricos, artísticos y culturales, así como la capacidad de observación y reflexión. Tomándola como indicador se comenzará a trabajar considerando el carácter continuo de la evaluación y los conocimientos adquiridos, teniendo en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha evaluación.

La Evaluación Inicial deberá realizarse teniendo en cuenta Instrumentos de Evaluación de Observación Directa e Indirecta:

La Evaluación Inicial se plantea a comienzos de curso como indicativo del punto de partida de nuestro alumnado. Deberá encaminarse a sondear la capacidad de expresión escrita en castellano y el conocimiento de contenidos históricos, artísticos y culturales, así como la capacidad de observación y reflexión. Tomándola como indicador se comenzará a trabajar considerando el carácter continuo de la evaluación y los conocimientos adquiridos, teniendo en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha evaluación.

La Evaluación Inicial deberá realizarse teniendo en cuenta Instrumentos de Evaluación de Observación Directa e Indirecta:

Instrumentos de Evaluación de Observación Indirecta

- Exámenes, test y pruebas de comprensión y expresión orales y escritas.
- Exposiciones orales.
- Trabajos de investigación.
- Redacciones.
- Actividades del cuaderno de trabajo.

Instrumentos de Evaluación de Observación Directa

- Interés, motivación, participación activa en clase.
- Colaboración en las tareas de clase.
- Uso de la lengua francesa en clase.
- Respeto hacia el profesor, la asignatura y el resto de los compañeros/as, cuando se trabaja de forma individual o grupal.

La evaluación es continua, por tanto, no existirán pruebas específicas de "recuperación". La recuperación de una evaluación va implícita en la mejora de los resultados de los controles globales de las unidades, de los deberes o de la actitud ante el trabajo regular y responsable de las evaluaciones posteriores.

Instrumentos de evaluación de observación directa:

- TAREAS Y TRABAJOS. Se valorará el trabajo diario en clase y en casa, así como la participación en el aula (salir a la pizarra, intervenir, colaborar, preguntar dudas, etc.).
- PARTICIPACIÓN. La asistencia a clase (presencial o no) es fundamental, entendiendo que difícilmente se podrán alcanzar los objetivos propuestos cuando el alumnado compute más de 10 faltas de asistencia. Se propondrá un plan de refuerzo y recuperación de la materia para el alumnado que se encuentre en estas circunstancias.
- **ATENCIÓN**. Valoración de la atención en clase del alumno y su interés por la asignatura, respeto y solidaridad dentro del grupo.

Evaluación Positiva. El alumno obtendrá una evaluación positiva en el caso que haya superado los objetivos mínimos propuestos en la programación del Departamento de acuerdo con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas, en base a los instrumentos de evaluación descritos con anterioridad.

Evaluación negativa: El alumno obtendrá una evaluación negativa en el caso de que no haya superado los objetivos mínimos propuestos por la programación del Departamento de acuerdo con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas. Las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborará el correspondiente departamento didáctico. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de la materia, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de esta. En el mismo, se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

La calificación de cada una de las situaciones de aprendizaje se realizará por medio de la evaluación de los criterios incluidos en las mismas, empleando para ello los instrumentos seleccionados y siguiendo la escala de calificación antes descrita; la calificación final de cada una de las situaciones de aprendizaje será el resultado de realizar la media aritmética a partir de la calificación de cada uno de los criterios de evaluación que la integran. De este modo, en un proceso paralelo al desarrollo de las diferentes sesiones, y conforme se abordan los diferentes instrumentos por medio de las actividades de aprendizaje, se llevará a cabo la evaluación de los criterios. Teniendo en cuenta los resultados de los criterios de evaluación correspondientes a cada una de las competencias específicas, se realizará la evaluación de estas. De la misma cada uno de los alumnos recibirá cumplida información.

En coherencia con este sistema de evaluación y calificación, la nota ordinaria de cada uno de los alumnos se realiza a partir de la calificación obtenida en todos los criterios de evaluación, realizándose una media aritmética de estas calificaciones, considerándose para ello la calificación obtenida en la última situación de aprendizaje en la que se haya abordado cada criterio. Del resultado de esta evaluación ordinaria se informará al alumnado y sus familias por medio de un informe individualizado en el que se especifica el resultado obtenido en cada una de las competencias, los criterios de evaluación no superados, una serie de medidas para la superación de estos y la nota final de curso.

Cuando un alumno/a falsee el sentido de una prueba de cualquier tipo, el valor de esta será igual a cero.

6. Actividades complementarias y extraescolares.

En el mes de octubre, hemos realizado una visita al Caixafórum de la Isla de la Cartuja, para asistir a la exposición "Tattoo", que repasa la historia del tatuaje desde un punto de vista antropológico y como medio de expresión gráfica.

Está también prevista una excursión a Cádiz con objeto de que el alumnado conozca en mayor profundidad la Constitución de 1812 (popularmente conocida como "La Pepa") y el gran avance que esta Constitución supuso en época tan temprana.

De igual manera, realizaremos actividades complementarias que se puedan realizar dentro del grupo clase de 4º ESO A-B (PDC): visionado de películas en versión original subtitulada, realización de felicitaciones de navidad, posters, tarjetas de San Valentín etc. Quedamos abiertos a la recepción de todas aquellas que vayan surgiendo a lo largo del curso académico y que puedan complementar la formación de nuestros alumnos y los motiven en el aprendizaje del idioma.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

La atención a la diversidad es una de las características ineludibles y más importantes de cualquier etapa del proceso educativo. El equipo educativo del alumnado, asesorado por el Departamento de Orientación, realizará la evaluación personalizada del alumnado y propondrá las medidas educativas de atención a la diversidad que estime conveniente para cada caso.

El alumnado tiene distinta formación y aptitudes, distintos intereses y necesidades. Por ello se debe facilitar al alumnado itinerarios educativos adaptados que le permita conseguir esos objetivos. Es indispensable que la práctica docente diaria contemple la atención a la diversidad como un aspecto característico y fundamental. En nuestro caso, se contempla en el nivel siguiente:

Se organizarán distintos ejercicios de refuerzo proporcionados por el profesor según las dificultades encontradas y según los distintos niveles de asimilación detectados, pero siempre teniendo en cuenta la consecución de unos objetivos mínimos.

Cada bloque comenzará con contenidos y actividades que todo el alumnado sea capaz de realizar. Los resultados de la prueba inicial nos sirven para determinar estos contenidos.

El grado de dificultad va incrementándose de manera que el alumnado que por sus características no sea capaz de superar los criterios de evaluación que se han tomado como referencia para el grupo, se le exigirá sólo los contenidos mínimos.

Las medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con la Orden de 30/05/2023, serán las que a continuación se relacionan:

MEDIDAS GENERALES

- 1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.
- Dado que todo el alumnado a lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, los centros deben establecer diferentes medidas generales de atención a la diversidad para su alumnado, que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.
- 3. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.
- 4. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:
- a) Integración de materias en ámbitos de conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 14.

- b) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- c) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- d) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- e) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- f) Oferta de materias específicas.
- g) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica de conformidad con lo previsto en los artículos 7.3 y 8.5.

Programas de atención a la diversidad.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Programas de refuerzo del aprendizaje.

- 1. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- 2. El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
- 3. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

Dado el carácter optativo de nuestra asignatura, la diversidad se manifiesta en las diferencias que los alumnos presentan con respecto a:

- sus conocimientos anteriores
- sus ideas y representaciones del francés
- sus intereses y expectativas
- sus ritmos de aprendizaje
- sus actitudes con respecto a la escuela.

Contemplaremos algunas medidas de atención a esta diversidad programando actividades de refuerzo de los contenidos para ayudar a los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento.

Son actividades que podrán realizar individualmente, siempre con la ayuda del profesor, para que el progreso en su aprendizaje no se estanque. En caso necesario realizaríamos adaptaciones curriculares no significativas.

Por otra parte, podemos encontramos también el caso contrario: alumnos que gestionan el proceso de aprendizaje de una manera más rápida. En estos casos, proponemos al alumno (siempre que él quiera) actividades suplementarias de un mayor nivel de dificultad, fundamentalmente actividades para hacer progresar la expresión oral o escrita o bien una actividad individual con un libro de lectura adaptado a su nivel. Las actividades de ampliación, por ejemplo, de lectura, se sugieren a alumnos aventajados o muy interesados por el francés.

Del mismo modo, con la finalidad de atender las necesidades de cada alumno, recurriremos a técnicas como, por ejemplo:

- Organización del aula y agrupación de los alumnos según las actividades, intereses y alumnos de los alumnos.
- Utilización de una gran variedad de técnicas según los diferentes estilos de aprendizaje.
- Aplicación de distintas modalidades de trabajo (individual, en pequeños grupos, por parejas...).
- Utilización de recursos diversificados (auditivos, escritos, visuales, internet...).
- Alternancia de actividades (instructivas con otras más lúdicas).
- Uso de diversas herramientas o recursos: Para las actividades de refuerzo y de ampliación, los alumnos realizarán sketches, entrevistas, etc. Se trabajará sobre las dificultades específicas (ejercicios complementarios de gramática, léxico y expresión). Actividades que faciliten la autonomía del aprendizaje. Uso de las nuevas tecnologías, etc.

Programa de refuerzo del aprendizaje para la recuperación de materias del curso anterior Del proceso de recuperación de la materia pendiente serán debidamente informados a principios de curso los alumnos y sus tutores legales. Al ser la nuestra una materia optativa, tenemos que distinguir dos grupos de alumnos: los que siguen cursando la materia en el curso siguiente y los que no continúan en francés. El proceso de recuperación es muy similar. En el caso de los alumnos que no cursan la asignatura el responsable encargado del plan de recuperación es el jefe de Departamento y en caso de los alumnos con continuidad es el profesor que imparte clase en el grupo.

Los alumnos que tengan pendiente la materia y no continúen cursándola tendrán un seguimiento del jefe del Departamento. Éste se entrevistará con los alumnos afectados para entregarles un cuadernillo de actividades de recuperación, que será dividido en tres partes: una a principios de noviembre, otra en diciembre y la última en enero. El alumno realizará los cuadernillos y los entregará en la fecha indicada. Para su realización contará con la ayuda del jefe del departamento que le indicará la hora y lugar para las consultas. Después de haber revisado y corregido las actividades de recuperación con los alumnos en las sesiones de seguimiento personal, a finales de febrero deberán realizar, como fase final del proceso de recuperación, un pequeño control escrito sobre las actividades realizadas durante los meses anteriores. El profesor responsable (jefe del Departamento) realizará las sesiones de seguimiento necesarias para que el alumno supere los objetivos: se observará la asistencia regular a las sesiones y el trabajo hecho, se comprobará que es el propio alumno quien ha realizado las actividades, se irán corrigiendo con él mismo, se le ayudará en sus dificultades, se le entregarán otras actividades complementarias, si hace falta, etc. El alumno, siempre que lo desee, podrá contar con la ayuda de los profesores del departamento para resolver sus dudas o dificultades.

Programa de refuerzo del aprendizaje: plan específico personalizado para alumnos que no promocionan de curso.

En relación con los casos de alumnos que repiten y no superaron la materia de francés 2ª lengua, dichos alumnos deberán realizar las actividades programadas para el nivel que repite, pero además se le hará un seguimiento más personal para poder detectar las dificultades que no les permiten avanzar en el proceso de aprendizaje.

En primer lugar, recogeremos información sobre las posibles causas de la repetición de curso

del alumno, entrevistándonos con él mismo y con el profesor que le impartió la materia el curso anterior. Y después pasaremos a realizar un plan específico de refuerzo de la materia que responda a las necesidades del alumno:

- Se proporcionará al alumno actividades de refuerzo sobre los contenidos en los que presenta mayor dificultad.
- Se le orientará en cuestiones de técnicas de estudio, estrategias de aprendizaje, planificación de su trabajo y estudio de la materia.
- El profesor establecerá de acuerdo con el alumno a lo largo de cada trimestre tutorías individualizadas para la entrega, corrección de tareas y resolución de dudas.

Si las medidas anteriores no surten efecto se podría realizar curricular no significativa en función de las carencias o dificultades que presentara el alumno o alumna en concreto.

Programa de profundización.

En caso de que se detecten o se incorporen al grupo alumnos de altas capacidades, se les elaborará un plan de profundización adecuado a sus necesidades e intereses. En primer lugar se realizará una entrevista al alumno, para conocer sus intereses, inquietudes y motivaciones.

El programa se centrará en dos tipos de actividades:

- Lecturas de distinto nivel, sobre las que el alumno realizará un trabajo.
- Trabajos de investigación sobre temas de interés para el alumno y que éste presentará en clase.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 30/05/2023 y dentro de la estrategia a seguir para que el alumnado con problemas de aprendizaje, puedan alcanzar los objetivos adecuados a su nivel, este departamento aplica la filosofía general del centro, que a su vez se inspira en las directrices marcadas por la Consejería de Educación:

- 1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.
- 2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún

momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

- 3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.
 - 1. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.
 - 2. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.
 - 3. Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.
 - 4. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:
- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.
- b) Las adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
 - Asimismo, se consideran medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

Alumnado NEAE.

En lo que concierne al grupo de 4º ESO A-B (P, solo encontramos un alumno con necesidades de atención educativa específica (NEAE), al que se le realizará un seguimiento personalizado y se le realizará una adaptación de los contenidos en caso de que lo requiera.

8. Situaciones de aprendizaje.

Llevaremos a cabo con el alumnado de 4º ESO (PDC) las siguientes situaciones de aprendizaje, divididas por trimestres, e incluidas en cada una de las unidades de programación:

1º TRIMESTRE: SDA 1: Preparados para conducir (Lengua y Literatura)

SDA 2: Scrabble (Lengua y Literatura)

2º TRIMESTRE: SDA 3: Film review (Lengua Extranjera – Inglés).

SDA 4: Technological gadgets (Lengua Extranjera – Inglés)

3º TRIMESTRE: SDA 5: Mural mapas (Ciencias Sociales – Geografía)

SDA 6 : Eje cronológico (Ciencias Sociales – Historia)

9. Descriptores operativos.

Las competencias clave que establece la legislación, son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Dicha legislación establece que para cada una de las competencias clave se define un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa obligatoria.

Competencia Clave	Descriptor Operativo desarrollado
C. en Comunicación Lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la

	convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
C. Plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
C. Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores

sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento. C. en conciencia y expresiones culturales CCEC1. Conoce, aprecia críticamente (CCEC) y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y

desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Una forma de apreciar el patrimonio tanto material como inmaterial es a través de las lenguas. En España la diversidad lingüística constituye un recurso inagotable de elementos que diariamente nos ponen en contacto con nuestra realidad cultural más cercana. De la misma forma, el estudio de la lengua extranjera nos amplía cualitativa y cuantitativamente el marco cultural en el que nos desarrollamos. Por ello, hemos de tener en cuenta el potencial que la diversidad lingüística supone, tanto por las lenguas que se hablan en España, como por sus dialectos. Y todo esto, sin menoscabo de las diferentes lenguas, incluidas las de signos, que habla el alumnado en nuestras aulas. Por lo tanto, el alumnado necesita desarrollar una actitud empática hacia las demás lenguas y variantes, sabiendo diferenciar las características que se desprendan de las variedades geográficas de otras lenguas de los elementos relacionados con el sociolecto o los diversos registros con los que los hablantes se adecuan a la situación comunicativa.

Esta diversidad señalada proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar de manera reflexiva diferentes culturas, lo que favorece el desarrollo de una serie de estrategias que le permiten establecer relaciones interpersonales que fomenten la convivencia y el respeto entre ciudadanos de diferentes culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

El primer elemento que se ha de tener en cuenta es que la comunicación es un proceso continuo de descodificación y comprensión de intenciones entre interlocutores, lo que implica un entorno compartido que permite una comprensión inferencial que va más allá de la puramente literal. A esto hay que unirle todo el potencial que implican las tecnologías de la información y la comunicación, que permiten, de manera constante, el acceso del alumnado a situaciones, contextos y entornos muy distanciados de su propia realidad. Así pues, será la escuela la que aporte las herramientas suficientes para que el alumnado pueda conocer y desenvolverse en situaciones que de manera natural le son ajenas, propiciando su adecuación comunicativa a diversos ámbitos significativos para su desarrollo social y cultural. En este marco, hemos de resaltar la importancia de los textos multimodales (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, gestos, sonidos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos) que permiten corroborar la hipótesis inicial acerca del sentido e intención del hablante o del propio texto.

Además, es imprescindible para la comunicación integral, el manejo adecuado en la búsqueda de fuentes fiables, en cualquier soporte, ya que les permitirá contrastar y analizar la información obteniendo conclusiones relevantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

3. Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Dentro de la competencia comunicativa no podemos dejar de lado el uso oral de la lengua, la interacción, que implica la existencia de dos o más participantes en la elaboración del discurso. Esta interacción, origen del lenguaje, supone el conocimiento por parte del alumnado de una serie de estrategias para tomar la palabra, cederla, desarrollar la escucha activa sin la cuales es imposible avanzar en el diálogo, expresarse con fluidez, claridad y tono y registro adecuados, así como poner en juego el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital para preparar al alumnado en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Todo este proceso atenderá a una gradación en la dificultad tanto de temas como de situaciones, teniendo en cuenta el nivel comunicativo tanto en lengua materna como en lengua extranjera, ya que, si bien la finalidad de ambas es común, hemos de ser conscientes de que las destrezas en ambas son desiguales. De cualquier modo, el objetivo es siempre el mismo, la necesidad de que el alumnado comprenda la intención comunicativa de su interlocutor y que desarrolle unas habilidades que les convierta en individuos competentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD2, CD3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para

construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Desarrollar la competencia lectora en lengua castellana implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y las alumnas devengan en lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. Por otra parte, la comprensión lectora en lengua extranjera se debe desarrollar a partir de textos escritos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar; en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer sus necesidades comunicativas. Conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos.

De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación —determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos—, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado, y la edición del texto final. En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable. El desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar

productos capaces de reflejar juicios propios, ideas y pensamientos con originalidad y creatividad. En lengua extranjera, en esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CD2, CD3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.

6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento y desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social. Sin embargo, el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las habilidades y destrezas necesarias para localizar, seleccionar y organizar la información ofrecida por diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del pasado y del presente y poder transformarla en conocimiento; desarrollando las necesarias estrategias para organizar y reelaborar la información, adoptando una posición crítica y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, mostrando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y desarrollando la creatividad y adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. Se debe facilitar que el alumnado, para la realización de trabajos y proyectos de investigación, ya sea individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, con objetivos determinados sobre una diversidad de temas y acontecimientos del presente y del pasado y que tengan interés académico, personal o social. Las actividades deberán contextualizarse y adaptarse a cada uno de los cursos, tratando de relacionarlas con los contenidos y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. La labor de búsqueda y selección de información se ha de abordar de forma progresivamente autónoma en cuanto a la planificación, organización y respeto de las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido (organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), presentándola en diferentes tipos de textos utilizando esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos y combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. La biblioteca escolar, entendida como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma

empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

A lo largo del tiempo, el ser humano ha ido acumulando un poderoso tesoro cultural a través de diversas culturas por todo el planeta. Nuestros estudiantes deben conocer ese patrimonio para poder valorarlo e interpretarlo. Para ello, hay que procurar que ese caudal artístico no quede dividido en compartimentos estancos, sino que se establezcan vínculos entre las distintas manifestaciones artísticas y culturales. En este sentido, y como una manifestación cultural más, se debe hacer el mismo esfuerzo en establecer las semejanzas y diferencias entre las distintas lenguas, con el objetivo de evidenciar los aspectos que nos unen y que conectan las diversas culturas, fomentando el respeto, la convivencia y la cooperación. También forma parte de esta competencia específica, dentro del patrimonio cultural y artístico, la lectura de obras literarias. Se debe procurar que el alumnado vaya creando un itinerario lector propio, basado en sus intereses, pero con raíces en la realidad multicultural en la que vivimos, una ruta literaria que le permita conocer y apreciar mejor tanto la cultura propia como otras culturas con las que convivimos. Esto implica dedicar un tiempo periódico y constante a la lectura, utilizando estrategias y andamiajes adecuados para configurar esta autonomía e identidad lectora.

Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más y menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

La utilización efectiva de las lenguas requiere un conocimiento básico sobre su funcionamiento. Sin perder de vista la importancia de la funcionalidad comunicativa como principal referente en la enseñanza de las lenguas, sí es importante que el alumnado conozca y sepa emplear una terminología adecuada en su reflexión lingüística, y no como un fin en sí mismo, sino como una manera de facilitar, precisamente, la comunicación. Es decir, el estudio sistemático de las lenguas, por un lado, debe promover la competencia metalingüística del alumnado, y por otro lado, debe vincularse con usos reales propios de los hablantes, mediante la utilización y análisis de textos orales y escritos contextualizados.

Además, debemos procurar que se establezcan puntos de unión, también en el conocimiento gramatical, en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático, entre la lengua castellana y la lengua extranjera. Del mismo modo, se deben abordar estrategias comunicativas comunes, para dotar de un sentido práctico, y sobre todo, funcional, al aprendizaje del alumnado. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión

metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, CPSAA4, CPSAA5.

 Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

El conocimiento y análisis de cómo se han ido construyendo los distintos sistemas democráticos a lo largo de la historia y cómo estos han desembocado en nuestra Constitución, como norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, es hoy un trabajo más necesario que nunca. Es básico que el alumnado desarrolle una responsabilidad civil, un compromiso social, una responsabilidad civil que faciliten la cohesión social y el cumplimiento efectivo de derechos y libertades en todos los lugares del planeta. Por tanto, es necesario que sean conscientes de sus derechos y deberes como ciudadanos para que puedan ejercer una ciudadanía responsable y plena.

En esta línea, es también imprescindible que desarrollen una dimensión ética de la comunicación, ya que la convivencia también implica un uso del lenguaje basado en la empatía y el respeto, empleando estrategias de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación argumentada y resolución dialogada de conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y responsables con relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, también deben cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra.

Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos, sean entornos naturales, rurales y urbanos, determina, en varios sentidos, el presente y futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las soluciones o limitaciones que se deben implementar para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las grandes urbes y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de

la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres humanos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto en una escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

11. Criterios de evaluación.

Competencia específica 1

- 1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.
- 1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Competencia específica 2

- 2.1. Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión einterpretación más complejas en lengua castellana.
- 2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

Competencia específica 3

- 3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.
- 3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.

Competencia específica 4

- 4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.
- 4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.

Competencia específica 5

- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
- 5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Competencia específica 6

- 6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.
- 6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Competencia específica 7

7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales.

- 7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación.
- 7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.

Competencia específica 8

- 8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.
- 8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.
- 8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica 9

- 9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.
- 9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.

Competencia específica 10

- 10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.
- 10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

12. Saberes básicos.

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo

ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.

- ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.
- ALS.1.A.3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.
- ALS.1.A.4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.
- ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.
- ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.
- ALS.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

B. Comunicación

- ALS.1.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. su importancia en ambas lenguas.
- ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

ALS.1.B.3. Procesos comunicativos

- ALS.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.
- ALS.1.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- ALS.1.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

- ALS.1.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.
- ALS.1.B.3.5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- ALS.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.
- ALS.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

C. Patrimonio cultural y literario

- ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- ALS.1.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.
- ALS.1.C.3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de distintos autores.
- ALS.1.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua

- ALS.1.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.
- ALS.1.D.2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
- ALS.1.D.3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
- ALS.1.D.4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual

- ALS.1.E.1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
- ALS.1.E.2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.
- ALS.1.E.3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.
- ALS.1.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios

- ALS.1.F.1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
- ALS.1.F.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
- ALS.1.F.3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.
- ALS.1.F.4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder.
- ALS.1.F.5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
- ALS.1.F.6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

G. Compromiso cívico

- ALS.1.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
- ALS.1.G.2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.
- ALS.1.G.3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo: diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.



UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1. Concreción Curricular.

1º TRIMESTRE - U.D.1		Temporalización: Septiembre- Octubre		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos	Instrumentos de evaluación	Sesiones
Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y	1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades	ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de	Tarea en el cuaderno de clase.	15
artística del mundo a partir del reconocimiento y	dialectales, especialmente la modalidad lingüística	signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua	Pruebas escritas Observación	
puesta en valor del patrimonio material e	andaluza, contrastando sus diferencias y	extranjera como medio de comunicación interpersonal y	directa	
inmaterial que compartimos, como	actuando de forma empática y respetuosa	fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios	Trabajo diario Pruebas orales	
las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y	hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en	comunicativos con hablantes de lengua extranjera.		
pluricultural de España, asícomo de la	situaciones interculturales,	ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España.		
lengua extranjera, analizando el origen y	tendiendo vínculos interculturales,	Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación		
desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando	eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.	de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la		
variedades dialectales como el		organización social y formación de identidades: formación de las		
andaluz, para favorecer la reflexión		grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, asícomo aspectos		
lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática,		extranjera, asícomo aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.		
respetuosa y solidaria en situaciones		ALS.1.A.3. Comparación de los		
interculturales favoreciendo la convivencia.		rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la		
Convivendia.		modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en		
		Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no		
		verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.		

	1.2. Utilizar la lengua	ALS.1.A.4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, asícomo la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen. ALS.1.A.1. Las familias lingüísticas	Tarea en el cuaderno de	
	propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente	y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua	clase. Pruebas escritas Observación	
	de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para	extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de	directa Trabajo diario Pruebas orales	
	comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e	lengua extranjera. ALS.1.A.2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos		
2. Comprender e	igualdad.	lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua		
interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y		extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.		
lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes		ALS.1.A.3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia en		
fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.		Andalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.		
Torritarse opinion.				

2.1. Comprender sentido global del texto función de las necesidades comunicativas intención del emisor en textos orales, escritos v multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, asícomo en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas lengua castellana.

ALS.2.B.1. Εl del Componentes comunicativo: grado formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. su importancia en ambas lenguas.

ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.

ALS.2.B.3. Procesos comunicativos ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turnode cooperación palabra, conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.

ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

ALS.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con las situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de

contexto. hecho de

Tarea en el cuaderno de clase.

Pruebas escritas

Observación directa

Trabajo diario

Pruebas orales

2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como

lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad canal procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección ortográfica lingüística, gramatical. Uso de diccionarios, correctores manuales У ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.

ALS.2.B.1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. su importancia en ambas lenguas.

ALS.2.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.

ALS.2.B.3. Procesos comunicativos.

ALS.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turnode palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.

ALS.2.B.3.2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

	ALS.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos			
	lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en			
	textos de carácter expositivo y			
	argumentativo. Identificación y			
	uso de las variaciones de las			
	formas deícticas. Fórmulas de			
	confianza y cortesía en relación			
	con las situación de comunicación.			
	Recursos lingüísticos para adecuar			
	el registro a la situación de			
	comunicación. Procedimientos			
	explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las			
	formas verbales. Corrección			
	lingüística, ortográfica y			
	gramatical. Uso de diccionarios,			
	manuales y correctores			
	ortográficos. Los signos básicos de			
	puntuación. Su relación con el			
	significado.			
RECURSOS	Libros de Texto: Lengua y Literatura 4º ESO, Ed. Santillana. New action 3, Ed. Burlington. Historia 4º			
DIDÁCTICOS	ESO, Ed. Santillana. Pizarra Digital / Classroom			

		Rúbrica de la Unidad de Programación 1 (Competencia				
Criterios de Evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7-8)		
	No domina	Domina	Domina	Domina		
		básicamente	aceptablemente	mayoritariamente		
2.1	No consigue expresar oralmente textos de extensión media sencillos, poco estructurados, a veces no muy comprensibles o inadecuados a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos de extensión media sencillos, poco estructurados, a veces no muy comprensibles y en ocasiones inadecuados a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos de extensión media sencillos, bien estructurados, aunque a veces con alguna dificultad para comprenderlos y en ocasiones inadecuados a la situación comunicativa.	Expresa oralmente textos de extensión media sencillos, bie estructurados y muy comprensibles, aunque en alguna ocasión pueda no ser e mas adecuado a la situación comunicativa.		
2.2	No es capaz de redactar textos de extensión media y comprensibles, tienen muy poca claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos de extensión media poco comprensibles con poca claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos de extensión media comprensibles y claros, aunque a veces falta algo de coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta.	Organiza y redacta textos de extensión media comprensibl y claros, con coherencia, cohesión, aunque alguna vez sea exactamente adecuado a situación comunicativa propuesta.		
2.3	No realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de manera	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de manera	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma conocimientos y	Realiza el proceso de seleccionar, organizar y aplica de manera autónoma		

autónoma conocimientos y
estrategias para planificar,
reproducir y revisar, textos
comprensibles, coherentes y
adecuados a las intenciones
comunicativas.

autónoma conocimientos y estrategias para planificar, reproducir y revisar, textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas con dificultad. estrategias para planificar, reproducir y revisar, textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, aunque se pierde a veces en él y el resultado no es todo lo bueno que sería deseable. conocimientos y estrategias para planificar, reproducir y revisar, textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas y e general el producto es aceptable.

1º TRIMESTRE - U.D.2		Temporalización: Noviembre-Diciembre		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos	Instrumentos de evaluación	Sesiones
3. Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, asícomo pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa. 3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha	ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas. ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación. ALS.1.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos. ALS.1.B.3.3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes	Tarea en el cuaderno de clase. Pruebas escritas Observación directa Trabajo diario	15

	1		<u> </u>
	activa y a la cooperación	consultadas y los contenidos	
	conversacional,	utilizados.	
	apoyándose en recursos		
	tales como la repetición,	ALS.1.A.5. La autoconfianza. El	
	el ritmo o el lenguaje no	error como instrumento de	
	verbal, aumentando	mejora. Estrategias y herramientas	
	progresivamente la	básicas de autoevaluación y	
	dificultad y desarrollando	coevaluación, analógicas y	
	destrezas que permitan	digitales, individuales y	
	hacer comparaciones,	cooperativas.	
	resúmenes y finalizar la	ALC 1 A.C	
	comunicación de forma	ALS.1.A.6. Funciones comunicativas básicas adecuadas	
	correcta.	al ámbito y contexto comunicativo	
		en ambas lenguas.	
		en annas lenguas.	
		ALS.1.A.7. Unidades lingüísticas	
4. Comprender,		básicas y significados asociados a	
interpretar y valorar,		dichas unidades tales como	
con sentido crítico,		expresión de la entidad y sus	
textos escritos sobre		propiedades, cantidad y cualidad,	
temas relevantes del		el espacio, el tiempo, la	
presente y del		afirmación, negación,	
pasado, en lengua		interrogación, y exclamación.	
castellana y en			
lengua extranjera,		ALS.1.A.8. Patrones sonoros,	
reconociendo el		acentuales, rítmicos y de	
sentido global y las		entonación básicos.	
ideas principales y			
secundarias,		ALS.1.B.3.3. Producción oral	
identificando la		formal en ambas lenguas.	
intención del emisor		Planificación y búsqueda de	
y haciendo uso de las		información. Adecuación a la	
estrategias		audiencia y a los tiempos de	
adecuadas de		exposición. Elementos no	
comprensión para		verbales. Rasgos discursivos y	
construir		lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y	
conocimiento, formarse opinión y		veracidad de las fuentes	
dar respuesta a		consultadas y los contenidos	
necesidades e		utilizados.	
intereses			
comunicativos			Tarea en el
diversos.	4.1. Comprender el	ALS.1.B.3.4. Comprensión lectora	cuaderno de
	sentido global, la	en ambas lenguas. Sentido global	clase.
	estructura, la	de textos y relación entre sus	Pruebas
	información más	partes. La intención del emisor.	escritas
	relevante y la intención	Estrategias básicas del ámbito	Observación
	del emisor de textos	lingüístico y social: análisis de	directa
	escritos y multimodales	textos, interpretación de mapas,	Trabajo diario
	sencillos de diferentes	esquemas, síntesis y gráficos.	Travajo diano
	ámbitos en lengua		
	castellana, asícomo		
	comprender		

	progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en lengua estándar. 4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, asícomo la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.	ALS.1.B.3.4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.	a 2 Ed Durlington	Historia 40
RECURSOS DIDÁCTICOS	ESO, Ed. Santillana. Pizarra Digital / Classroom	eratura 4= E3O, Eu. Santillana ; New actio	ii 3, Eu. buriiligion ;	misturid 4±

	Rúbrica de la Unidad de Programación 1 (Competencia				
Criterios de Evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7-8)	
	No domina	Domina	Domina	Domina	
		básicamente	aceptablemente	mayoritariamente	
3.1	No muestra interés en planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos cuidando su ejecución.	Muestra poco interés en planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos cuidando su ejecución.	Participa y planifica en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos cuidando su ejecución.	Participa y planifica en situaciones interactivas breve y sencillas sobre temas cotidianos cuidando su ejecución. Aunque tenga pequeños errores.	
3.2	No usa estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa pocas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa algunas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	Usa muchas estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación.	

2º TRIMESTRE - U.D.3		Temporalización: Enero-Febrero		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos	Instrumentos de evaluación	Sesiones
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; asícomo en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación	escritura para la organización del	Tarea en el cuaderno de clase. Pruebas escritas Observación directa Trabajo diario	15

pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana la 5.2. cohesión social. Buscar, 6. seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado,

sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos asu experiencia.

Organizar incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica corrección У ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados intenciones las comunicativas. las características contextuales la У tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

ALS.1.B.3.5. Producción escrita en

geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales resulten que relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la

6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas procesos acontecimientos relevantes del presente y del pasado; asícomo identificar, valorar mostrar interés por los principales problemas

ALS.1.B.3.6. Alfabetización informacional: búsqueda selección de información elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción v coproducción oral, escrita

Tarea en el cuaderno de clase.

Pruebas escritas

Observación directa

Trabajo diario

propia identidad y de	que afectan a la sociedad,	multimodal. Lectura crítica de la		
la cohesión social.	adoptando una posición	información.		
	crítica hacia los mismos.			
	6.2. Organizar			
	progresivamente la			
	información de			
	diferentes fuentes	ALS.1.B.3.6. Alfabetización		
	relativas a procesos y	informacional: búsqueda y		
	acontecimientos	selección de información y		
	relevantes del presente y	,		
	del pasado y reelaborarla	Utilización de plataformas		
	en diferentes tipos de	virtuales para la realización de		
	textos integrando y			
	presentando contenidos	básicas de búsqueda de		
	propios en forma de	información tales como		
	esquemas, tablas	diccionarios, libros de consulta,		
	informativas y otros tipos	bibliotecas y recursos digitales e		
	de formatos mediante el	informáticos. Uso de herramientas		
	desarrollo de estrategias	analógicas y digitales básicas para		
	de búsqueda, selección y			
	tratamiento de	coproducción oral, escrita y		
	información y	multimodal. Lectura crítica de la		
	elaborando trabajos de	información.		
	investigación de manera			
	dirigida en diferentes			
	soportes sobre diversos			
	temas de interés			
	académico, personal o			
	social a partir de la			
	información			
	seleccionada.			
RECURSOS	Libros de Texto: Lengua y Lite	eratura, Ed. Santillana; New action 3, Ed.	Burlington; Historia 4	º ESO, Ed.
DIDÁCTICOS	Santillana.			
	Pizarra Digital / Classroom			

	Rúbrica de la Unidad de Programación 1 (Competencia				
Criterios de Evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7-8)	
	No domina	Domina	Domina	Domina	
		básicamente	aceptablemente	mayoritariamente	
4.1	No comprende bien a los demás y cuando se dirige al resto de las personas no tiene una actitud muy respetuosa.	Tiene algunas dificultades para comprender a los demás o cuando se dirige al resto de las personas no tiene interés en escuchar.	Comprende bien a los demás pero no se dirige al resto de las personas tiene más interés en hablar que en escucharlas.	Comprende bien a los demás tiene una actitud respetuosa con las personas al dirigirse a ellas, aunque le puede costar hacerlo en algunos casos.	
4.2	No aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación.	No aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación.	Aplica estrategias para crear puentes y facilitar la comunicación, aunque en ocasiones experimenta dificultades.	No aplica estrategias para cre puentes y facilitar la comunicación, aunque	

2º TRIMESTRE - U.D.4		Temporalización: Marzo - Abril		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos	Instrumentos de evaluación	Sesiones
	7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales. 7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y	ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial. ALS.1.C.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz. ALS.1.C.3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. ALS.1.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.	de evaluación Tarea en el cuaderno de clase. Pruebas escritas Observación directa Trabajo diario	15

escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación. ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

ALS.1.C.4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.

ALS.1.G.1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.

ALS.1.G.2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios. Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.

ALS.1.C.1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

ALS.1.F.4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval yModerno: democracias,

8. Utilizar conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con terminología adecuada, para mejorar la respuesta necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

	repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder. ALS.1.F.6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades calectivas		
8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.	ALS.1.A.5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. ALS.1.B.2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.	Tarea en el cuaderno de clase. Pruebas escritas Observación directa Trabajo diario	
8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.	ALS.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. ALS.1.D.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y		

		sistema de escritura, las palabras	
		(forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la	
		comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.	
	8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de	palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y	
	autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las	esquemas semántico y sintáctico	
	· ·	ALS.1.D.4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.	
		ALS.1.D.4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.	
			1
RECURSOS DIDÁCTICOS	Libros de Texto: Lengua y Lite ESO, Ed. Santillana. Pizarra Digital / Classroom	raura 4º ESO, Ed. Santillana; New action	3, Ed. Burlington; Historia 4º

	Rúbrica de la Unidad de Programación 1 (Competencia				
Criterios de Evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7-8)	

	No domina	Domina	Domina	Domina
		básicamente	aceptablemente	mayoritariamente
5.1	No llega a distinguir las semejanzas y diferencias entre varias lenguas.	Tiene dificultades para diferenciar las diferentes lenguas.	Ve las semejanzas y las diferencias entre lenguas, pero no reflexiona mucho sobre ello.	Ve las semejanzas y diferencia entre lenguas y reflexiona sobre el tema, aunque pueda cometer algún pequeño error
5.2	No utiliza sus conocimientos previos ni estrategias en la mejora comunicativa.	Raramente utiliza sus conocimientos previos y estrategias en la mejora comunicativa.	Utiliza sus conocimientos previos, pero no otras estrategias en la mejora comunicativa.	Utiliza sus conocimientos previos y estrategias para la mejora comunicativa, si bien puede tener algún que otro error.
5.3	No es consciente de sus propias dificultades para solventarlas.	Es consciente de sus propias dificultades, pero no las soluciona.	es consciente de sus propias dificultades y soluciona algunas, pero otras no.	Es consciente de sus dificultades e intenta solucionarlas la mayoría de las veces.

3º TRIMESTRE - U.	D.5	Temporalización: Mayo- Junio	nporalización: Mayo- Junio	
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Saberes Básicos	Instrumentos de evaluación	Sesiones
9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.	9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.	ALS.1.F.1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. ALS.1.F.2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo. ALS.1.F.3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación. ALS.1.F.4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias,	Tarea en el cuaderno de clase. Pruebas escritas Observación directa Trabajo diario	15

	comunicativas variadas	repúblicas, imperios y reinos.	
	que ayuden a facilitar la	Evolución de la teoría del poder.	
	comprensión,		
	explicación y producción	ALS.1.G.4. Ciudadanía europea.	
	de mensajes que	Ideas y actitudes en el proyecto	
	respeten los derechos	de construcción de una identidad	
	humanos, la igualdad y	común. La seguridad y la	
	un uso no	cooperación internacional.	
	discriminatorio de las		
	lenguas, en el ámbito		
	educativo.	ALS.1.G.1. Dignidad humana y	
		derechos universales. Alteridad:	
		respeto y aceptación «del otro».	
		Comportamientos no	
		discriminatorios y contrarios a	
		cualquier actitud diferenciadora y	
		segregadora. Igualdad de género.	
		Manifestaciones y conductas no	
		sexistas.	
10. Identificar y		ALS.1.G.2. Convivencia cívica y	
analizar de forma		cultura democrática.	
crítica los elementos		Incorporación e implicación en la	
del paisaje y su		sociedad civil en procesos	
articulación en		democráticos. Participación en	
sistemas complejos,		proyectos comunitarios.	
incluyendo los ciclos		Solidaridad, empatía y acciones	
demográficos,		de apoyo a colectivos en	
asícomo su		situaciones de pobreza,	
evolución, para		vulnerabilidad y exclusión social.	
promover		Líneas de acción para un reparto	
alternativas		justo.	
saludables,			
sostenibles,		ALS.1.G.3. Identificación y gestión	
enriquecedoras y		de las emociones y su repercusión	
respetuosas con la		en comportamientos individuales	
dignidad humana y		y colectivos. Ciclos vitales, uso del	
el compromiso con		tiempo libre y hábitos de	
la sociedad y el		consumo: diferencias y cambios	
entorno.		en las formas de vida en	
		sociedades actuales y del pasado.	
		Seguridad vial y movilidad	
		sostenible.	
	10.1. Identificar y	ALS.1.E.1. Ubicación espacial:	Tarea en el
	analizar el entorno	representación del espacio,	cuaderno de
	desde una perspectiva	orientación y escalas. Utilización	clase.
	sistémica e integradora,	de recursos digitales e	Pruebas
	a través del concepto de	interpretación y elaboración de	escritas
	paisaje y sus elementos,	mapas, esquemas, imágenes y	Observación
	y de la evolución de los	representaciones gráficas.	directa
	ciclos demográficos.	Tecnologías de la Información	
		Geográfica (TIG).	Trabajo diario
		-	

ALS.1.E.3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plateformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboraciónde conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. ALS.1.F.5. Interpretación del territorio y del palsaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artistico y cultural. ALS.1.E.2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas generales del medio físico andaluz, español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteractión de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global. ALS.1.E.3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboraciónde conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación. ALS.1.E.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios. ALS.1.G.3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de conscrimientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de conscrimientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de conscrimientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de conscrimientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de conscrimientos individuales y colectivos. Als nombre de partida para el pensamiento critico y el desarrollo de plucios propios.	

	Segurida sostenibl		У	movilidad		
RECURSOS DIDÁCTICOS	Libros de Texto: Lengua y Literatura 4º ESO, Ed. Santillana. Pizarra Digital / Classroom	SO, Ed. S	antill	ana; New acti	on 3, Ed. Burlingto	on; Historia 4º

	Rúbrica de la Unidad de Programación 1 (Competencia			
Criterios de Evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5)	Bien (6)	Notable (7-8)
	No domina	Domina básicamente	Domina aceptablemente	Domina mayoritariamente
6.1	Actúa de forma poco respetuosa en situación interculturales.	Muestra poca empatía en situaciones interculturales.	Actúa de forma empática en situaciones interculturales generalmente, aunque no muestra interés por otras culturas y ocasionalmente muestra perjuicios.	Actúa de forma empática en situaciones interculturales y s esfuerza por valorar otras culturas, aunque puede haber algún aspecto concreto que le cueste más.
6.2	No valora la diversidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal.	Valora poco la diversidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal, aunque haya aspectos concretos que le provocan más gracia que respeto.	Respeta la diversidad lingüística y cultural, aunque no valora su importancia como fuente de enriquecimiento personal	Valora la diversidad lingüística como fuente de enriquecimiento personal, esforzándose para que los aspectos que más le cuestan también lo sean.
6.3	No valora la diversidad cultural y artística y es poco respetuoso con otras culturas.	Respeta la diversidad cultural y artística pero no la aprecia.	Valora la diversidad cultural en general, pero no muestra interés en comprenderlas.	Valora la diversidad cultural e general y artística, aunque algunas manifestaciones artísticas no le interesan.

SECUENCIACIÓN

SECU	IENCIACIÓI	N
1 ^a Eval.	24 sesiones	Lengua: U.D. 1 (Temas 1-2), U.D. 2 (Temas 3-4)
		Inglés: U.D. 1 (Temas 1-2), U.D. 2 (Temas 3-4)
		Ciencias Sociales: U.D.1 (Temas 1-2), U.D. 2 (Temas 3-4)
2 ^a Eval.	24 sesiones	Lengua: U.D. 3 (Temas 5-6), U.D. 4 (Temas 7-8)
		Inglés: U.D. 3, (Temas 5-6), U.D. 4 (Temas 7-8)
		Ciencias Sociales: U.D. 3 (Temas 5-6), U.D. 4 (Temas 7-8
3 ^a Eval.	24 sesiones	Lengua: U.D. 5 (Temas 9-10), U.D. 6 (Temas 11-12) – Opcional.
		Inglés: U.D. 5 (Temas 9-10), U.D. 6 (Temas 11-12) – <i>Opcional.</i>
		Ciencias Sociales: U.D. 5 (Temas 9-10), U.D. 6 (Temas 11-12) – <i>Opcional.</i>

2. Situaciones de Aprendizaje.

Una Situación de Aprendizaje consiste en un conjunto de tareas y actividades interrelacionadas y orientadas a que el alumnado alcance ciertos propósitos educativos en un lapso de tiempo y en un contexto específicos.

Se trata de una metodología de contextualización del aprendizaje a través de la cual el alumnado puede construir sus propias habilidades y saberes realizando una serie acciones educativas relacionadas con problemas o realidades del mundo actual, situaciones de la vida cotidiana e inquietudes del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Temporalización	Situaciones de aprendizaje
Lengua y Literatura – Septiembre-Octubre	Preparados para conducir: Los alumnos prepararán una pequeña exposición oral ante el resto de los compañeros de clase sobre las medidas de seguridad, respeto a las normas de tráfico y otra serie de consejos para conducir de forma responsable. Se prestará atención a la dicción, fluidez, la entonación y el lenguaje gestual, tratando de mejorar estos aspectos. Esta actividad entronca con las competencias básicas en comunicación lingüística, así como con la competencia cívica.
Lengua y Literatura – Noviembre-Diciembre	Scrabble: Se realizará una pequeña competición entre el alumnado del grupo de 3º PMAR, en el que deberán crear y combinar el mayor número posible de palabras del léxico en lengua castellana, en el juego de mesa Scrabble. Se trata de una actividad que fomenta la creatividad y favorece la agilidad mental, en relación con la competencia lingüística.
Lengua Extranjera (Inglés) – Enero-Febrero	Film review: Los alumnos deberán realizar por escrito la crítica de una película de su elección. Deberá incluir los datos esenciales de la película (director, año, actores principales, etc.), una sinopsis o resumen del argumento y una opinión personal sobre el filme. Posteriormente, compartirán este trabajo con sus compañeros.
Lengua Extranjera (Inglés) – Febrero-Marzo	Technological gadgets: En esta situación, los alumnos deberán buscar en distintas fuentes información para presentar un producto o gadget tecnológico. Individualmente o en pequeños grupos, recogerán en un informe las características principales, una evaluación sobre la calidad, así como un análisis de los pros y contras y una síntesis final del aparato en cuestión. Posteriormente, compartirán este informe oralmente ante el resto del alumnado de la clase, bien presencialmente o bien en vídeo o incluso a modo de podcast.
Geografía – Abril - Mayo	Mural mapas: En esta situación de aprendizaje, los alumnos deberán confeccionar en pequeños grupos distintos mapas (físicos, políticos, zonas

	climáticas, recursos naturales, etc.) de España y el mundo, con objeto de que conozcan con mayor detalle las características geográficas de nuestro país y del orbe.
Historia – Mayo - Junio	Eje cronológico: Los alumnos realizarán un eje cronológico sobre los principales acontecimientos que han jalonado la historia contemporánea (personajes y figuras históricas, acontecimientos, descubrimientos científicos, guerras, batallas decisivas, logros culturales, etc. Podrán realizar este gráfico de forma manual o con ayuda del ordenador.

3. Tratamiento de la lectura.

De acuerdo con la instrucción del 21 de junio de 2023, desde nuestro Departamento cooperamos en el Plan de Lectura del centro.

En lo que se refiere al fomento de la lectura, haremos uso de la biblioteca del departamento y sus libros en francés. Se fomentará la lectura en voz alta, haciendo hincapié en la pronunciación y entonación. Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos lecturas graduadas adaptadas al nivel de nuestros alumnos.

Proponemos los siguientes objetivos generales a alcanzar:

- 1. Que el alumnado lea, escriba y se exprese de manera oral correctamente.
- 2. Que el alumnado desarrolle el interés y el hábito de la lectura, comprendiendo la importancia de esta para su formación general.
- 3. Estimular el placer de la lectura.

De esta forma, trataremos de que nuestros alumnos conozcan a través de la lectura las temáticas relacionadas con las costumbres, literatura, cultura y actualidad francesa. Asimismo, se favorece la competencia digital utilizando la red como recurso de investigación y se desarrolla la competencia social y ciudadana a través del conocimiento del entorno cultural.

TIPOS DE ACTIVIDADES

- Actividades de lectura, pronunciación, entonación y escritura.
- Traducción de fragmentos.
- Actividades para trabajar el vocabulario: crucigramas, sinónimos, definiciones, relación de conceptos e imágenes, etc.

- Actividades para trabajar la expresión escrita: completar frases sencillas, construcción de oraciones para revisar algún aspecto gramatical, poner en orden una serie de frases que resumen el argumento, etc.
- Actividades para trabajar la expresión oral: resumir los hechos que han sucedido, preguntas sobre datos concretos de los temas trabajados, descripción de personajes o lugares, etc.
- Actividades finales: resúmenes de textos, proyectos, murales, marcapáginas, etc.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Se establecen los siguientes criterios generales acerca del tratamiento de la lectura:

- Se dedicará a la lectura en clase entre 30 minutos y 1 hora semanal en la asignatura. Esta dedicación será para realizar lecturas, efectuar actividades previas relacionadas con el contexto, investigar en Internet o para las actividades posteriores.
- La evaluación de dichas lecturas será tenida en cuenta para la evaluación trimestral y/o global.
- Los instrumentos de evaluación serán variables: desde la valoración de aspectos como la pronunciación y la fonética, hasta la entrega de resúmenes o proyectos finales, pasando por la realización de actividades relacionadas con los textos.

En el caso de aquellos alumnos con altas capacidades o de cualquier estudiante que demande interés por la lectura, se le ofrecerá la posibilidad de escoger lecturas adaptadas a su nivel, en función de su perfil e intereses, con objeto de profundizar en el conocimiento lingüístico y cultural.